



# MODULO 4 y 5

## Objetivos Estratégicos y Evaluación del PEI

# Dinámica Grupal



## **Historias a través de objetos**

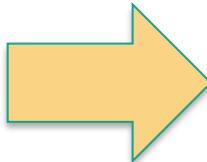
Los/as invitamos a tomar un objeto que esté cerca a cada una/o de ustedes o que consideren que tiene un gran valor, para que posteriormente nos puedan compartir la historia de ese objeto.

# Programa

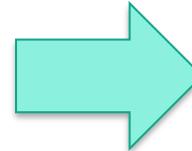
|                 |   |
|-----------------|---|
| Primer Momento  | Bienvenida y Lectura de programa            |
| Segundo Momento | Recordar Módulo 3                           |
| Tercer Momento  | Objetivos Estratégicos<br>Etapa 4 del PEI   |
| Cuarto Momento  | Evaluación y seguimiento<br>Etapa 5 del PEI |
| Quinto Momento  | Despedida                                   |



## Objetivos del Módulo 4



Generar competencias técnicas en las funcionarias, que permitan conocer y comprender los objetivos estratégicos y la evaluación y seguimiento, para la Elaboración del PEI.



Contribuir al desarrollo de la reflexión, participación y colaboración, para potenciar la gestión pedagógica.

## Aprendizaje Situado:

¿Qué aprendizajes del Módulo 3, le han hecho sentido para la Elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI)?

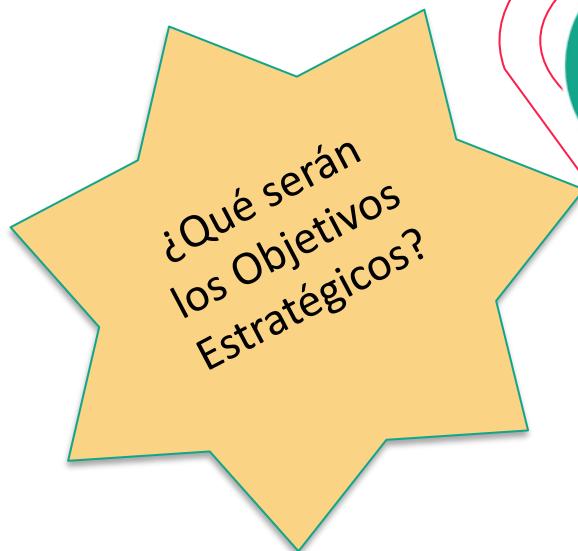


Respecto a...

### **Módulo 3:**

- ✓ Definiciones y sentidos institucionales.
- ✓ Perfiles institucionales.

## Activación de Conocimientos Previos:



¿para qué evaluar?

¿Qué evaluar?

¿Cómo y con qué se evalúa?

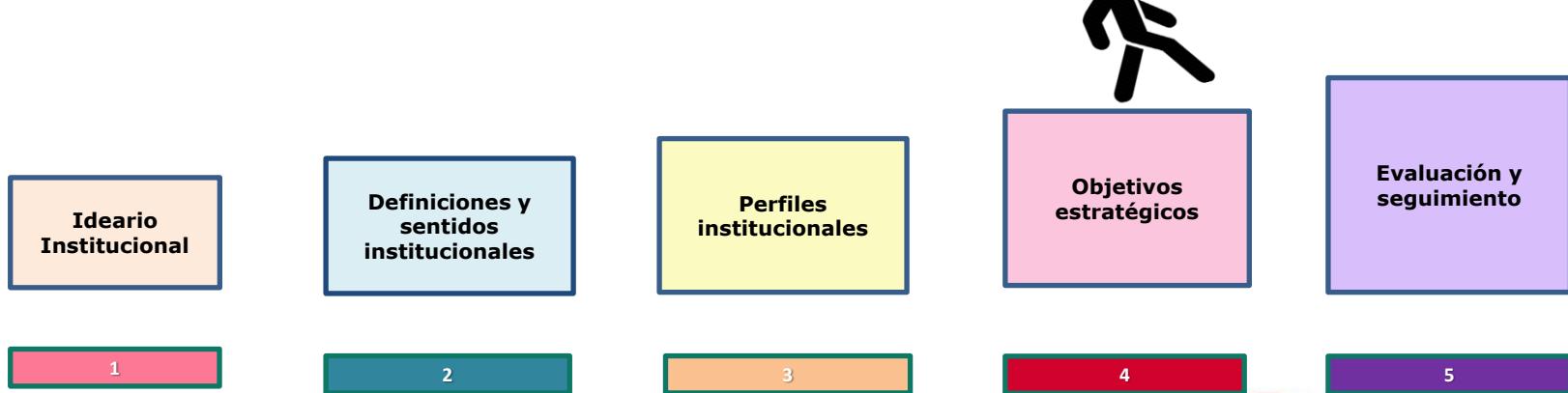
¿Quién evalúa?

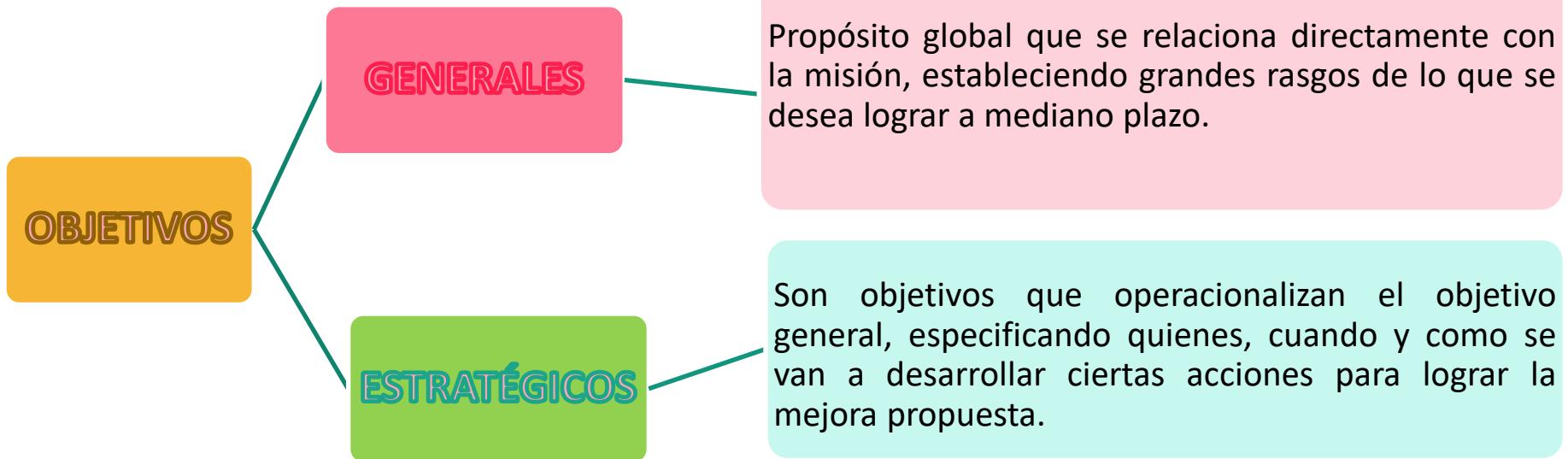


Dan respuesta a la evaluación del PEI

## Objetivos Estratégicos

Una vez desarrollados, los aspectos centrales relacionados con el ideario institucional, se definen los objetivos generales y estratégicos con los cuales el establecimiento de Educación Parvularia pretende lograr lo declarado y propuesto al interior de su misión.





¿Qué releva de este aprendizaje, conocimiento, habilidad o actitud, para fomentar el desarrollo del bienestar integral de los niños/as.



Las/os invitamos a  
JUGAR



**Los Objetivos Generales de la Educación Parvularia señalados en la Ley General de Educación N° 20.370, explicita en:  
Art. 28- La educación parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y las niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:**

- 1.- Apreciar sus capacidades y características personales.**
- 2.- Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.**
- 3.- Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.**
- 4.- Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.**
- 5.- Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.**
- 6.- Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.**
- 7.- Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse**
- 8.- Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.**
- 9.- Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.**
- 10.- Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.**
- 11.- Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.**
- 12.- En el caso que nuestra comunidad educativa cuente con alto porcentaje de párvulos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los niños y niñas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y transmitir mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.**



# Objetivos Estratégicos Institucionales

## Calidad Educativa y Bienestar Integral

Entregar educación parvularia de **CALIDAD** que favorezca el **BIENESTAR y DESARROLLO INTEGRAL** de niños y niñas, en ambientes educativos intencionados y significativos, mediante equipos pedagógicos de excelencia y en estrecho vínculo con las familias.

## Cobertura Pertinente

Avanzar en la **COBERTURA** de educación parvularia para todos los niños y niñas, ampliando la oferta educativa programática, optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio y garantizando el acceso a un servicio educativo **PERTINENTE**.

## Institucionalidad Moderna

Potenciar el desarrollo de una gestión articulada con la nueva **INSTITUCIONALIDAD** en educación parvularia, junto a la **MODERNIZACIÓN** de la gestión interna, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos y lograr que el servicio prestado esté en concordancia con el sistema de aseguramiento de la calidad.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Resultados deseados y altamente probable de ser alcanzable

Comunidad Educativa

Necesidades  
Problemas  
Aspiraciones

Mejora continua

**Se vinculan**

¿Qué  
son?

Síntesis

Estándares Indicativos de Desempeño  
para los Establecimientos que imparten  
Educación Parvularia y sus Sustenedores

# ¿Para qué construir objetivos estratégicos?

Orientan la gestión a largo plazo

Promueven el trabajo en equipo

Son la base para construir metas, estrategias y acciones

Generan motivación y sentido de pertinencia

Facilitan las decisiones del equipo

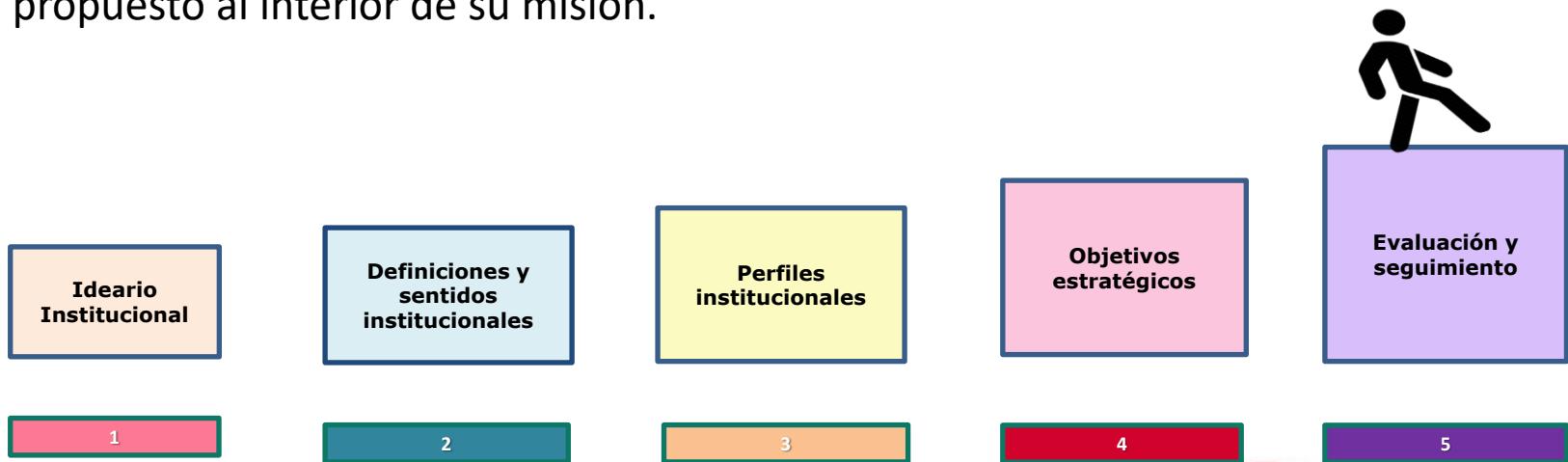


# ¿Cómo redactar un objetivo estratégico?

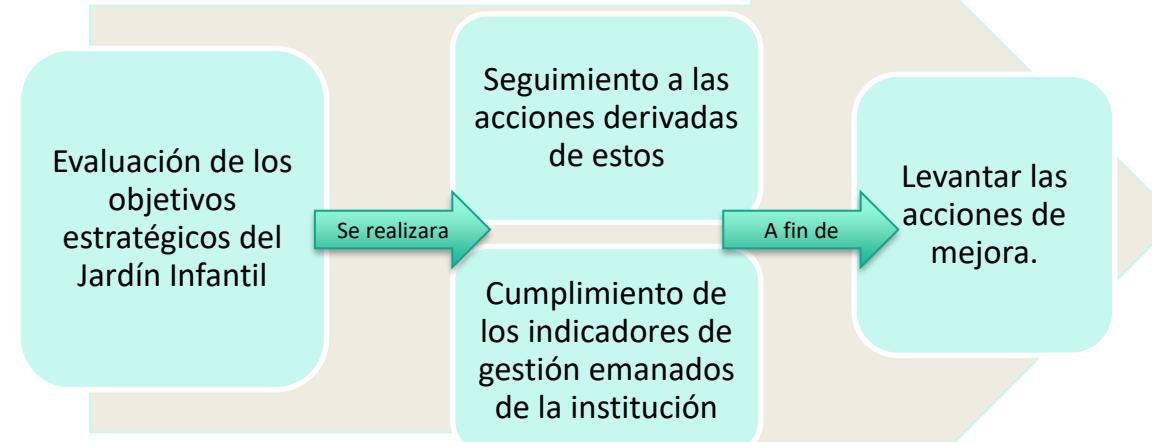


## Evaluación y Seguimiento

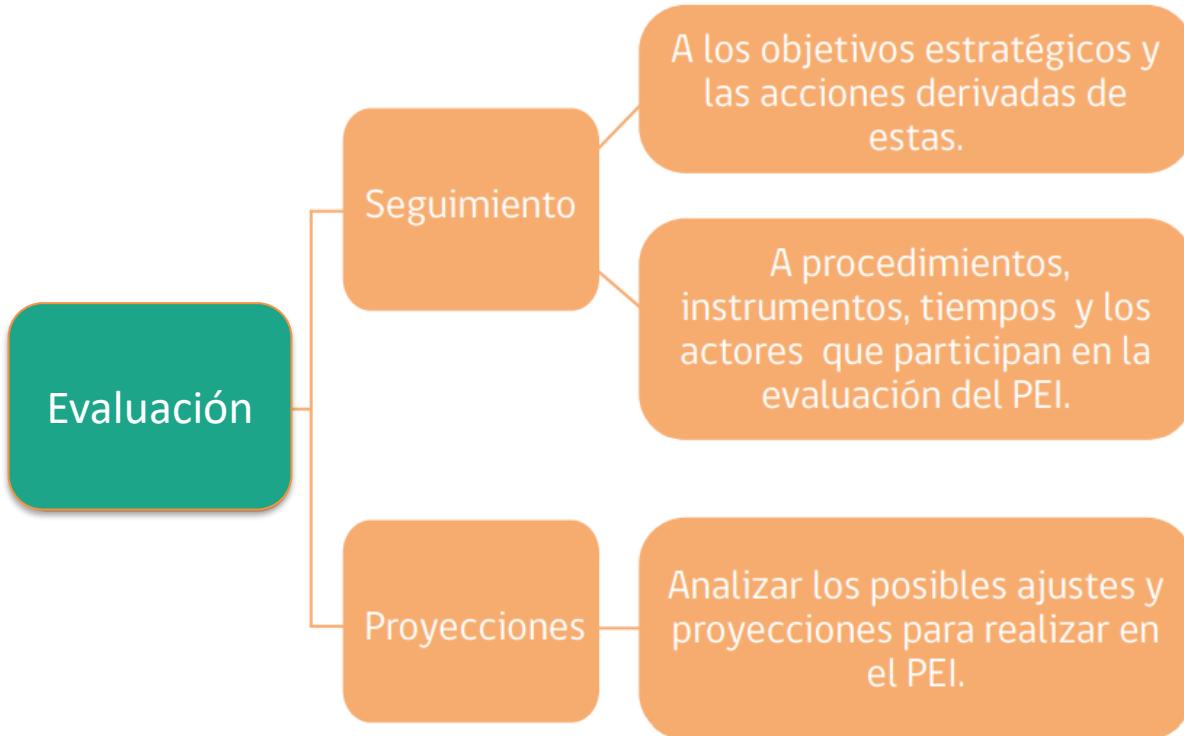
Una vez desarrollados, los aspectos centrales relacionados con el ideario institucional, se definen los objetivos generales y estratégicos con los cuales el establecimiento de Educación Parvularia pretende lograr lo declarado y propuesto al interior de su misión.



## Evaluación de los objetivos estratégicos



# EVALUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA



## Evaluación y seguimiento del PEI

### **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO**



**Jardín Infantil Catita**

**Todo programa, proyecto o acción debe ser monitoreado y evaluado en función de los objetivos y compromisos señalados en el ideario, mínimo una vez al año.**

**GRACIAS**